



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA JIMENA CONTRERAS MENESES
Y OTROS.**

ALGARROBO, 25 de marzo de 2014
DECRETO No. 1.429 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 1.398 de fecha 24.03.2014, autoriza Subrogancia de Doña Paulina Maldonado Pinto en Alcaldía;
7. D.A. N° 1.411 de fecha 24.03.2014, autoriza como Subrogante en Secretaría Municipal para el día 25.03.2014 a Don Iván Rodríguez Valdés;
8. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
9. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
10. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Convocatoria para Taller "Mejorando Calidad de la Información REM, realizada por el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Jimena Contreras Meneses	Jefa Técnica	B	11	Valparaíso – 24/03/14 10:00 – 13:00 hrs.
Judith Flores Rojas	Administrativa	E	6	Valparaíso – 24/03/14 10:00 – 13:00 hrs.
Jorge Corvalán Meyer	Chofer	F	10	Valparaíso – 24/03/14 10:00 – 13:00 hrs.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE

IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
Unidad de Control (1)
Unidad Jurídica (1)
Secretaría Municipal (1)
Archivo (2)

OBS. 326-14.

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 31 MAR. 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 01 ARR. 2014
NO. ASRE